

Perforador Burleigh, que se construye en Londres por Mr. T. Brown i C.^ª.

Perforador Francois etc. Dubóis, empleado en la mina Mari-haye.

Estos cuatro últimos son los que por su simplicidad i poco peso se hacen mas manuales para emplearlos en nuestras minas i son los que la experiencia recomienda como menos espuestos a desarreglos i descomposturas, pues el que menos ha funcionado tres meses sin compostura sería.

Para terminar, basta decir que todos ellos trabajan con la herramienta comun de acero fundido, que se afila i prepara como de ordinario.

OBSTETRICIA.—Parto provocado por el dilatador de Busch. Memoria leída en sesion de las Facultades de medicina i ciencias físicas i matemáticas, el 15 de mayo de 1874, por el doctor don Adolfo Murillo.

Entre los numerosos procedimientos que se conocen para provocar el parto, encuéntrase el de Busch. Sirvese este autor de un dilatador de tres ramas, en forma de pinza, que se introduce i se abre dentro del cuello uterino, por medio de un mecanismo mui sencillo, con el objeto de determinar las contracciones necesarias a la espulsion del feto.

La idea que ha precedido a la invencion del instrumento es, podria decirse, perfectamente lójica. La introduccion de un cuerpo extraño dentro del útero i la dilatacion progresiva, aunque momentánea, del cuello de esta viscera, no pueden menos que provocar, por accion refleja, contracciones de las fibras musculares de su cuerpo, tanto mas eficaces al parecer, cuanto el orificio cervical se hace mas permeable i mas espedito.

Mencionado brevemente en las obras de obstetricia modernas, este procedimiento ha caído, sin embargo, en desuso; i nada han valido para rehabilitarlo los esfuerzos de Hayn.

Por mi parte, no creo que se ha tenido simpre razon para condenar completamente al olvido un medio tan sencillo i que en realidad no puede ocasionar malos resultados ni a la madre ni al producto de la concepcion, aunque mas de una vez haya sido infiel.

El temor de una ruptura o desgarradura del cuello uterino que alegan algunos autores, no debe cargarse en cuenta al dilatador, sino al mal método en su manejo o a la imprudencia del operador.

Aunque en el caso que paso a relatar, en apoyo de nuestro aserto, se trata de la provocacion de un parto a consecuencia de los fenómenos mórbidos debidos a la presencia de un feto muerto en el claustro materno, el hecho no me parece por eso menos concluyente, desde que (como se verá) las contracciones solo sobrevinieron después de la aplicacion del dilatador.

No ignoro de ninguna manera que en estos casos el parto, al fin i al cabo, se efectúa por los esfuerzos solos de la naturaleza, que trata de desembarazarse de un cuerpo que ha llegado a serle extraño; pero es necesario tener presente que hubo necesidad aquí de provocar i de determinar esos esfuerzos; i que fué después de una segunda aplicacion del dilatador, cuando las contracciones aparecieron con la regularidad necesaria para llevar a cabo la espulsion del producto jenésico.

Ni tampoco vaya a creerse que las precedentes consideraciones i un suceso feliz, me llevan a recomendar este método en todas las circunstancias en que se trata de provocar un parto prematuro artificial. De ningun modo es ésa mi intencion.

Métodos i procedimientos existen ahora de un valor incontestablemente superior al de que hablo, i de los cuales he hechado mano en otras ocasiones.

Opino, sí, porque este procedimiento puede ensayarse sin inconveniente alguno en ciertos casos, principalmente toda vez que haya necesidad de determinar un parto por accidentes sobrevénidos a consecuencia de la muerte del feto en el claustro materno. Una reunion de circunstancias que no necesito mencionar, hacen aquí mas fácil la provocacion de un parto, i el dilatador de Busch puede tener mui buena aplicacion.

Por otra parte este dilatador, dado el caso en que sea ineficaz en su aplicacion, no obsta al uso de otros medios; antes puede facilitarlos, preparándoles el camino.

Previas estas consideraciones paso a relatar la

OBSERVACION. — N. X. de M. medianamente acomodada, de cuarenta años próximamente, linfática, pero de una regular constitucion, ha tenido diez partes sin intervencion profesional. El

último, muerto a los seis meses, fué espulsado sin novedad. Ni en la salud ni en los antecedentes de la señora, hai otros fenómenos dignos de mencionarse.

Llamado el 10 de mayo de 1870, la paciente me dice que está embarazada; que su embarazo data de seis meses atrás i que nada de particular le había sobrevenido en el curso de su preñez, hasta que hace quince días, después de una emocion moral muy viva, sintió un fuerte escalofrío i la cesacion de los movimientos del feto. Todos los días, i a diversas horas, le sobrevienen convulsiones que duran de un cuarto a media hora. Estas convulsiones suelen despertarla a media noche. Desde el día siguiente a la cesacion de los movimientos fetales, la secrecion láctea le ha sobrevenido en tanta abundancia que empapó su camisa.

Por la palpacion abdominal reconozco el desarrollo del globo uterino, que se eleva un copo mas arriba del ombligo; la presion metódica del vientre, como la aplicacion de la mano empapada en agua fría, no provoca movimiento alguno del feto, aunque el útero i las paredes abdominales experimentan una lijera contraccion. Por el tacto vaginal reconozco una presentacion de vértica. La auscultacion me permite percibir muy claramente el soplo uterino; pero en vano busco el ruido del corazon del feto.

La mujer me dice que ha tomado algunos medicamentos homeopáticos para provocar el parto; pero sin resultado alguno, como era de esperarse.

Teniendo la certidumbre de la muerte del feto, i estando el cuello entreabierto por la época del embarazo, i ser multipara la mujer, introduje con mucha facilidad, el día 11, el dilatador de Busch i lo mantuve con sus ramas separadas por el espacio de seis minutos. Aparicion de dolores insignificantes que no producen resultado alguno.

Día 12, a las 3 de la tarde. Aplicacion del dilatador durante diez minutos. Las contracciones comenzaron a manifestarse inmediatamente después, continuando en progresivo aumento. El parto se verificó a las 4 de la mañana del día siguiente, sin inconveniente alguno por parte de las secundinas. El aspecto del feto manifestaba que su muerte debe haber sobrevenido muchos días atrás.

Cesacion de todos los fenómenos mórbidos.